



DECIMOCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización

Informe oral del Presidente del Grupo de Trabajo, S.E. Sr. D. Jayatilleka, Embajador y Representante Permanente de Sri Lanka ante las Naciones Unidas en Ginebra

Indice

	<i>Página</i>
I. El trabajo decente para un desarrollo sostenible: el desafío del cambio climático.....	1
II. Comercio y empleo: seguimiento del estudio conjunto realizado por la OIT y la Secretaría de la OMC	9

I. El trabajo decente para un desarrollo sostenible: el desafío del cambio climático ¹

1. Tras la apertura de la reunión y la presentación de los miembros de la Mesa redonda sobre el trabajo decente para un desarrollo sostenible, el Presidente dio la palabra al Director General, quien subrayó los hechos recogidos en el documento de la Oficina con respecto al desafío que supone la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la relación directa que existe entre la utilización de la energía de combustibles fósiles y el Programa de Trabajo Decente. La transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono implicaría cambios importantes en el ámbito del empleo, tanto en lo relativo a la creación como a la eliminación de puestos de trabajo. La OIT está llamada a cumplir un papel destacado en el marco de una respuesta multilateral, dada su composición tripartita y su cultura de diálogo.
2. El Sr. Steiner, Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Subsecretario General de las Naciones Unidas, declaró que el nexo fundamental en lo que respecta al cambio climático se encontraba entre el crecimiento económico y la sostenibilidad medioambiental, y que la única alternativa estribaba en determinar la forma en que cada uno de estos factores puede contribuir al sustento del otro. Formuló la hipótesis de que probablemente vivimos en una de las épocas de mayores transformaciones por las que ha pasado la humanidad, en la cual las leyes de la naturaleza se imponen incluso frente a los avances tecnológicos. Las predicciones relativas a los peligros que conllevaba el cambio climático no han sido exageradas y en efecto, éstas se han cumplido. Además, el problema no se limitaba solamente al calentamiento del planeta, ya que prácticamente todos los indicadores de la sostenibilidad global acusaban un descenso. La respuesta a estos desafíos tenía que ir acompañada de la creación de empleos decentes y viables. El trabajo decente como concepto guardaba una relación muy estrecha con la comprensión de las condiciones medioambientales en las cuales las personas trabajaban y se ganaban la vida.
3. Su mensaje principal era que se había llegado a un punto en que los motores más importantes de la eficiencia y la sostenibilidad eran los del medio ambiente. Los desafíos impuestos por el cambio climático habían dado lugar ya a la creación de un número importante de empleos como es el caso de los nuevos empleos que han visto la luz en Alemania, Brasil, China, Estados Unidos, India y Kenya. Sin embargo, no era una conclusión inevitable que cada sector o país saldría beneficiado al encarar el desafío del cambio climático: con todo, los países que adoptaban tecnologías vetustas tenían más posibilidades de salir perjudicados. Por ejemplo, Africa, a pesar de su gran capacidad en recursos naturales para producir energía geotérmica y fotovoltaica, iba a la zaga de los países ricos en cuanto a la producción de esos tipos de energía. Sostuvo que era necesario replantearse las asociaciones técnicas, a la luz de tales discrepancias. El orador señaló que tenemos la responsabilidad, la capacidad y la justificación económica para tomar medidas que permitan hacer frente al cambio climático, y para buscar la forma en que esta transformación pudiera resultar más beneficiosa en términos de creación de empleo y trabajo decente. El diálogo social tripartito era fundamental para avanzar por la vía que permita lograr dicha transformación, la que constituía uno de los mayores mecanismos para afrontar el desafío del cambio climático.
4. El Sr. Jarraud, Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), declaró que los efectos del cambio climático eran tan amplios que se plantea la necesidad

¹ Documento GB.300/WP/SDG/1.

ineluctable de que todos los organismos de las Naciones Unidas trabajasen de manera concertada para tratar de encontrar soluciones. La preocupación por el cambio climático se remontaba por lo menos a hace 150 años, cuando tuvo lugar la primera Conferencia internacional sobre meteorología, celebrada en Bruselas en 1853. Señaló una serie de eventos fundamentales ulteriores, incluidos la fundación en 1950 de la OMM, organismo especializado en los campos del tiempo, clima y agua; la primera Conferencia internacional sobre el clima, celebrada en 1979; la creación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en 1988, y la futura tercera Conferencia internacional sobre el clima en 2009. Los estudios del IPCC revelaban que la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera se había mantenido estable en los últimos 600.000 años, pero que había aumentado rápidamente en los últimos 150 años. Las estimaciones para 2007 indicaban con un grado de confianza del 90 por ciento, que el cambio climático obedecía a la actividad humana. Entre los efectos más visibles del cambio climático, se podían citar la rápida disminución de los casquetes polares, el aumento del nivel del mar y el aumento de las temperaturas en la atmósfera y en los océanos, cambios que se producían más rápidamente de lo previsto en los modelos.

5. El Sr. Jarraud analizó una serie de repercusiones sociales del cambio climático, incluidas la salud, el empleo, las migraciones, la competencia por recursos y tierras, e incluso la paz mundial. Hizo hincapié en la necesidad de adoptar medidas de adaptación y de mitigación; es decir, medidas que nos permitan adaptarnos a un mundo caracterizado por un mayor calentamiento y riesgos más elevados de fenómenos meteorológicos catastróficos y que, al mismo tiempo, contribuyan a limitar las causas del calentamiento. Finalmente, resumió las principales contribuciones de la OMM en lo relativo a mejorar la información sobre el cambio climático y aprovechar al máximo tal información, el desarrollo de modelos más detallados que permitan evaluar el impacto en el plano regional en los países, el desarrollo de fuentes de energía renovables, y la contribución de la OMM al Programa de acción de Nairobi sobre el aprovechamiento y la utilización de las fuentes de energía nuevas y renovables. Finalmente, agradeció a la OIT por la iniciativa sobre el cambio climático y los empleos verdes, y declaró que la OIT podía desempeñar un papel fundamental en lo relativo a facilitar el diálogo con los interlocutores sociales, al mismo tiempo que se toman en cuenta los intereses de los grupos más vulnerables.

6. El Sr. Supachai, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), se centró en el impacto que el cambio climático tenía en los países en desarrollo, y manifestó su preocupación con respecto a su capacidad para enfrentar el desafío planteado. Citó un informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) que declaraba que el cambio climático tendría un mayor efecto en la población de los países en desarrollo con menor capacidad de adaptación, lo que era trágico ya que, históricamente, esos países eran los que menos habían contribuido al cambio climático. Sin embargo, son éstos los que tendrían que soportar la mayor carga, en momentos en que aumentaban las exigencias para que se adaptaran a fuerzas como la globalización y la liberalización financiera. También exhortó a una distribución más justa de la carga, y destacó tres requisitos previos para abordar la cuestión. Primero: las políticas aisladas en materia de cambio climático no aportarán la solución definitiva; ésta exigiría la adaptación de todo el modelo de desarrollo. Segundo: el clima constituye un bien público mundial, ya que todos compartimos los costos del cambio y los beneficios derivados de la atenuación de este cambio. Por consiguiente, es necesaria una acción mundial que involucre al sistema de las Naciones Unidas, a las organizaciones multilaterales y a las partes interesadas. Tercero: es necesario crear en los países en desarrollo la capacidad nacional que les permita adoptar un conjunto de leyes apropiadas en materia de medio ambiente, ponerlas en práctica y dirigir este proceso activamente, comprender la forma en que las negociaciones sobre el medio ambiente y las reglas de la OMM repercuten en su desarrollo, y adoptar métodos de producción con baja emisión de carbono.

7. El Sr. Supachai también planteó una serie de preocupaciones relacionadas con la respuesta mundial al cambio climático. En primer lugar, al tiempo que hacía hincapié en la sustitución de los combustibles fósiles por el uso de los denominados biocombustibles, destacó la necesidad de tener en cuenta que el potencial de algunos países era muy superior al de otros. En segundo lugar, si bien la tendencia a la liberalización del intercambio de bienes y servicios ambientales estaba guiada por la intención de actuar correctamente, constituía una cuestión muy amplia para las negociaciones comerciales multilaterales. Hasta el momento, no reinaba el consenso en cuanto a la definición y el alcance exactos de los bienes y servicios ambientales. En tercer lugar, aunque se había emprendido un número considerable de proyectos en el marco del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL), los países en desarrollo necesitaban asesoramiento acerca de cómo aprovechar mejor dicho mecanismo. El Sr. Supachai recordó además que el esfuerzo de las Naciones Unidas por instaurar un mecanismo de respuesta para todo el sistema giraba en torno a cuatro esferas fundamentales, que eran la adaptación, la mitigación, la tecnología y las finanzas, cada una de las cuales planteaba ya de por sí sus propios retos.
8. El Sr. Farrow, Responsable de Medio Ambiente de la Confederación de la Industria Británica (CBI), señaló que, en el Reino Unido, el debate sobre el cambio climático se produjo en un contexto económico pujante y en un momento en el que el país estaba bien encaminado para el logro de los objetivos de Kioto, los dirigentes políticos habían manifestado su compromiso en este ámbito, había un gran interés del público y los medios de comunicación y se había publicado el Informe Stern sobre la economía del cambio climático. Indicó que cerca del 70 por ciento de las empresas que habían participado en los sondeos de opinión estimaron que el debate sobre el cambio climático había tenido un impacto «relativamente grande» o «muy grande» en sus operaciones, y que el 98 por ciento dijo que era «importante enfrentarse al cambio climático y adoptar medidas», aunque había muy diversos puntos de vista, sobre todo en función del sector y del tamaño de las empresas. Las empresas pertenecientes al sector de la banca y del comercio minorista se mostraban muy receptivas frente al auge de los consumidores «verdes». No obstante, a las empresas de sectores intensivos en carbono, como la industria del metal, la química o el cemento, les preocupaba rebasar los límites técnicos establecidos para las emisiones de gases de efecto invernadero. Las empresas británicas reconocían la necesidad de liderazgo del Reino Unido y de la Unión Europea en materia de cambio climático, si bien este apoyo no era ilimitado y consideraban fundamental adoptar un enfoque mundial. Presentó el grupo de trabajo sobre cambio climático de la CBI, compuesto por los directores gerentes de una serie de grandes empresas británicas reunidos por la CBI. El informe de este grupo de trabajo se presentaría el 26 de noviembre de 2007 y en él se incluirían recomendaciones a las empresas y al Gobierno en relación con el cambio climático. La CBI se encargaría del seguimiento intensivo de este informe.
9. El Sr. Farrow abordó una serie de cuestiones en materia de políticas, en particular con referencia al deseo de las empresas de una mayor certidumbre en el marco normativo, a la necesidad de actuar en todos los frentes para alcanzar los objetivos fijados por la UE y el Reino Unido, al hecho de que las reducciones más rentables solían entrañar dificultades a la hora de modificar comportamientos y actitudes, así como al hecho de que el auge de los «consumidores verdes» pudiera influir también en las estrategias empresariales. En cuanto a las repercusiones del cambio climático en el empleo, puso de relieve la necesidad de proceder a una reestructuración económica que tendría como resultado tanto la creación como la destrucción de empleos, la probabilidad de que prosiguiera la presión sobre los empleos en el sector manufacturero, la escasez de trabajadores calificados en sectores como el aislamiento de edificios, y el papel de los empleadores en la toma de conciencia de los empleados acerca de los cambios radicales en las formas de vida, tanto en el trabajo como en la esfera privada, a la hora de abordar los desafíos planteados por el cambio climático.

- 10.** El Sr. Nieto, Secretario Confederal de Salud y Seguridad Laboral y Medio Ambiente de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras de España y Presidente de Sustainlabour, recordó el discurso del Director General de la OIT en una reunión sobre el cambio climático celebrada en Nueva York, el 24 de septiembre de 2007, en el que hacía referencia a la creación de empleos verdes, la preparación para la pérdida de empleos, el apoyo a trabajadores y empresas en la transición hacia un proceso de desarrollo sostenible desde el punto de vista ambiental, así como a la importancia clave del diálogo social tripartito. El orador se refirió a la «gran transición» con relación a los cambios en la producción de emisiones de carbono y otros contaminantes, así como a una «transición justa» basada en los derechos, la protección social y la formación. Los sindicatos estimaban que era posible abrir una vía hacia una sociedad ecológicamente responsable y socialmente justa mediante la anticipación, el intercambio de opiniones y la toma de decisiones colectiva en materia de medidas normativas, y eso tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. El Sr. Nieto facilitó ejemplos sobre cómo la adaptación al cambio climático podía evitar pérdidas de puestos de trabajo y crear nuevos empleos, y en el caso de las pérdidas de puestos de trabajo, hizo hincapié en la necesidad de ayudar a los trabajadores a hallar nuevas oportunidades profesionales, fortalecer los sistemas de protección social y promocionar la diversificación económica.
- 11.** El Sr. Nieto abundó en la experiencia de España, donde se trataba de paliar el cambio climático a través del diálogo social tripartito. La Declaración para el Diálogo Social de 2004 fue firmada por el Gobierno, las organizaciones de empleadores y los sindicatos, y los interlocutores sociales manifestaron su intención de abordar de manera conjunta el cumplimiento de los compromisos y las consecuencias que el Protocolo de Kioto pudiera tener sobre la producción y el empleo. El diálogo social también se manifestó en las reuniones de las distintas industrias, así como del sector económico en su conjunto, sobre los diversos escenarios del cumplimiento del Protocolo de Kioto, en las que se trataron las posibles consecuencias negativas de su cumplimiento y las oportunidades que brindaba para una mejora de la competitividad y el empleo.
- 12.** El Vicepresidente empleador, Sr. Funes de Rioja, presentó el parecer del Grupo de los Empleadores y señaló que el Grupo de Trabajo estaba trabajando de manera eficaz para cumplir su mandato, al abordar la cuestión fundamental del cambio climático. Expresó su agradecimiento por la calidad de las contribuciones de los participantes en la discusión. El Sr. Funes de Rioja estuvo de acuerdo con el Sr. Farrow en que sería deseable una mayor certidumbre para los empleadores en el ámbito del cambio climático, pero también hizo suyos los comentarios del Sr. Nieto sobre la necesidad de buscar soluciones inmediatas. Puso de relieve el probable desajuste entre la pérdida y la creación de puestos de trabajo, dado que éstas no se producirían en el mismo lugar y al mismo tiempo, lo cual planteaba un desafío fundamental en materia de políticas en términos de respuestas a la transición necesaria de los mercados de trabajo. Urgía pues la necesidad de coordinar las políticas encaminadas a prever las repercusiones del cambio climático en el empleo, así como las políticas destinadas a contrarrestar los efectos del cambio climático. Sostuvo que un importante primer paso radicaría en la recopilación de información sobre las posibles consecuencias, y posteriormente en cómo gestionar el cambio, incluida la financiación de medidas destinadas a paliar el cambio climático y desarrollar los recursos humanos adecuados. El orador destacó que el cambio climático era un problema que unía a todos, interlocutores sociales tripartitos y países del Norte y del Sur, habida cuenta del consenso reinante en cuanto a la necesidad de combinar el crecimiento con la sostenibilidad.
- 13.** En el debate también participaron varios delegados de los empleadores. El Sr. Dahlan, de Arabia Saudita, recalcó la importancia de la investigación científica para afrontar los problemas del cambio climático, así como el papel fundamental de los gobiernos. El Sr. Lima Godoy, de Brasil, señaló que la solución del problema del cambio climático dependía fundamentalmente de la compatibilización entre el crecimiento económico y la

sostenibilidad ambiental. El Sr. Suzuki, de Japón, señaló a la atención el papel crucial que la OIT podía desempeñar en la solución de los problemas planteados por el cambio climático, en particular a través de los programas de trabajo decente por país. La Sra. Goldberg, de los Estados Unidos, declaró que la OIT estaba en una situación óptima para abordar las consecuencias del cambio climático en el empleo y apeló a la función que podía desempeñar el espíritu empresarial con respecto al papel vital de la tecnología y la innovación. El Sr. Nacoulma, de Burkina Faso, expresó su preocupación por el problema de la desertificación en su país, y por el hecho de que el cambio climático se tradujera en problemas de salud, problemas en el sector agrícola, y, de forma más general, inquietudes relacionadas con la competitividad y el empleo. El Sr. Chen, de China, indicó que la OIT, dado su carácter tripartito, tenía un papel específico que desempeñar, que los países de todo el mundo debían trabajar al unísono para resolver problemas que no conocían fronteras y que el Gobierno de China estaba aplicando el concepto de un desarrollo armónico, que combinaba la eficacia productiva y la protección del medio ambiente.

14. El Vicepresidente trabajador, Sr. Trotman, presentó el punto de vista del Grupo de los Trabajadores y afirmó que el cambio climático planteaba desafíos importantes, y que los interlocutores sociales tripartitos debían actuar conjuntamente para abordarlos. El orador coincidía con el Sr. Supachai en lo que respetaba a la asimetría existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo con respecto a estas cuestiones. Sostuvo que, en el pasado, se habían expoliado los recursos naturales de los países en desarrollo, lo que limitaba su capacidad actual para abordar las cuestiones que planteaba el cambio climático. Solicitó asistencia oficial para el desarrollo (AOD) para abordar esta cuestión. También hizo referencia a las normas mundiales del comercio vigentes que, en su opinión, limitaban los ingresos obtenidos por los países en desarrollo de los derechos de importación. Al orador le preocupaba que algunos aspectos de lo que anteriormente pertenecía al reino de las políticas públicas se hubieran privatizado, por ejemplo los servicios de abastecimiento de agua, lo que planteaba dificultades a la hora de resolver los problemas derivados del cambio climático. El orador preguntó de qué manera los países en desarrollo podían hacer frente al desafío planteado por el cambio climático, habida cuenta del amplio abanico de demandas que se les formulaban al mismo tiempo, y sostuvo que era necesario brindarles asistencia a este respecto. El orador describió con mayor detalle las dificultades que podrían experimentar los países en desarrollo para cambiar las pautas de consumo, e indicó que las personas más pobres de los países en desarrollo no tenían más opción que sobrevivir con alimentos básicos de primera necesidad. Asimismo, sostuvo que los problemas que planteaba el cambio climático eran similares a los que habían conducido a la creación de la OIT en 1919 tras la guerra. Por último, pidió que se presentara un documento más completo sobre estas cuestiones en una reunión futura del Consejo de Administración, y terminó su intervención afirmando que la OIT tenía una importante función que desempeñar en lo que respecta a abordar el problema del cambio climático.
15. Varios delegados del Grupo de los Trabajadores participaron en las discusiones. El Sr. Adyanthaya, de la India, advirtió que, en las guerras que pudieran estallar en el futuro, no se lucharía por la tierra como en el pasado, sino por el agua, ya se produjeron éstas dentro de un mismo país o entre varios países. En la misma línea, el Sr. Djibrine, del Chad, afirmó que las guerras actuales que asolaban África solían deberse a conflictos entre agricultores y ganaderos. Reiteró su solicitud de asistencia específica para los países en desarrollo con el fin de potenciar su capacidad de acción. La Sra. Goulart, del Brasil, estaba de acuerdo con las afirmaciones del Sr. Trotman de que los problemas que provocaba el cambio climático planteaban un desafío particular a los países en desarrollo, e hizo referencia al ejemplo positivo del programa de biocombustibles llevado a cabo en el Brasil. El Sr. Ahmed, del Pakistán, coincidía en que el desafío que planteaba el cambio climático era particularmente apremiante para los países en desarrollo, ya que debido a su mayor dependencia del agua para la agricultura, se verían más perjudicados por dicho cambio, que podría provocar un aumento de las migraciones. Asimismo, explicó la

importancia que tenía la transferencia de tecnologías de los países desarrollados a los países en desarrollo para resolver los problemas planteados por el cambio climático.

16. Todos los delegados gubernamentales valoraron la calidad de las observaciones formuladas por los participantes en la discusión, así como del documento de la Oficina, y añadieron varios puntos importantes.
17. La representante del Gobierno de Portugal ², haciendo uso de la palabra en nombre de los Estados miembros de la Unión Europea y otros países, recordó el programa y la futura labor del Grupo de Trabajo. La oradora hizo referencia a la nueva Estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo de 2005, así como a la Estrategia Europea para el Desarrollo Sostenible, y puso de relieve la importancia de lograr una vida laboral sostenible desde el punto de vista social, económico y ecológico. La oradora subrayó que las políticas medioambientales podían contribuir al logro de los objetivos de empleo y viceversa. Como el debate era complejo y se encontraba en una fase inicial, había motivos para colaborar con otros organismos de manera coherente. Los puntos fuertes de la OIT eran las políticas del mercado de trabajo, la formación y el diálogo social. La UE estaba dispuesta a apoyar a la Oficina en estos esfuerzos. Sus observaciones fueron reafirmadas por el representante de la Comisión Europea, que se refirió con detalle a varios programas llevados a cabo por esta institución. El representante del Perú, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, rememoró la Cumbre de Río de Janeiro de 1992 y la Cumbre de Johannesburgo de 2002, acogió con satisfacción las sugerencias formuladas por la Oficina para promover una transición justa a empleos verdes y recalcó la necesidad de que, en el marco de los acuerdos internacionales, se adoptaran medidas eficaces, sobre todo dirigidas a los países industrializados y en transición, para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero. El desafío que se planteaba era conciliar la exclusión social, la reducción de la pobreza y la protección del medio ambiente. La OIT precisaba apoyo a este respecto, y las reacciones ante el problema del cambio climático debían formar parte de las estrategias de desarrollo locales, nacionales e internacionales. La Iniciativa de empleos verdes podía ser un excelente primer paso, al basarse en la experiencia de la OIT en la promoción del diálogo social y en el fortalecimiento de la capacidad de los diferentes asociados en el debate. La representante del Gobierno de España, Sra. Domínguez, Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, trajo a primer plano la importancia de la dimensión social del calentamiento climático, a la que casi siempre se hacía figurar de forma marginal, e instó a que el gobierno y los interlocutores sociales llegaran a un consenso al respecto. Dio algunos ejemplos de la manera en que esto se llevaba a cabo en su país, así como de la forma en que el Protocolo de Kioto se tomaba como base de la acción sobre el cambio climático. Manifestó su firme apoyo a las actividades de la OIT destinadas a impulsar la dimensión social del cambio climático y los empleos verdes.
18. El ministro Mdladlana de Sudáfrica estuvo de acuerdo con las intervenciones de la mayor parte de los oradores y recordó que los más perjudicados eran los pobres que trabajaban en el sector agrícola. Lamentablemente, en la mesa redonda no se había incluido a ninguna mujer, lo que era importante por contarse éstas entre las más perjudicadas por el cambio climático. También advirtió que la OIT debía procurar que las nuevas iniciativas condujeran a la adopción de medidas y a la obtención de resultados. La Iniciativa de empleos verdes debía integrarse en otros programas tales como la iniciativa Empleos para Africa, el seguimiento de la Cumbre celebrada en Ouagadougou y los programas de trabajo decente por país. En muchos países se estaban avivando las tensiones por la escasez de

² Se sumaron a esta declaración los países candidatos a la adhesión, es decir, Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia; los países del proceso de estabilización y asociación y los posibles candidatos, es decir, Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro; un país miembro de la AELC, Noruega, miembro del Espacio Económico Europeo, así como Ucrania, la República de Moldova.

empleos decentes, y se requerían soluciones urgentes. Al igual que otros países, la representante del Gobierno de la India recordó que las medidas adoptadas por los países en desarrollo para adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos debían basarse en el reconocimiento de la existencia de responsabilidades comunes, aunque diferenciadas, y en un reparto justo de la carga. No era el momento oportuno para que los países en desarrollo fijaran metas cuantitativas. La India, por su parte, se había comprometido a no rebasar los niveles de emisión per cápita de los países desarrollados al llevar a cabo su crecimiento económico. La oradora también corrigió la referencia que se hacía en el documento de la Oficina al «proceso posterior a Kyoto», y señaló que el Protocolo de Kyoto no expiraba en 2012, sino que concluía su primer período de compromiso. En el Protocolo de Kyoto se daban instrucciones para que las partes del anexo I, esto es, los países desarrollados, comenzaran las negociaciones siete años antes de esa fecha. Las negociaciones se habían iniciado en 2005 en el marco de un grupo de trabajo especial. Por lo tanto, debía evitarse la utilización de expresiones tales como proceso posterior a Kyoto o marco posterior a 2012. Ahora bien, la oradora valoraba las orientaciones en materia de políticas del párrafo 49 del documento. El delegado gubernamental del Brasil también insistió en que debía utilizarse una expresión correcta para referirse al futuro del Protocolo de Kyoto y mencionó que el IPCC no realizaba distinción alguna entre la deforestación tropical y la deforestación no tropical, tal como se sugería en el documento de la Oficina. El orador consideraba que el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático era la fuente más fidedigna de información pertinente. El cambio climático era una cuestión global, tanto en lo que se refería a su origen como a sus soluciones, e implicaba una mayor responsabilidad histórica de los países desarrollados y una mayor vulnerabilidad de los países en desarrollo. El orador mencionó varios avances logrados en los proyectos sobre biocarburantes. Por último, puso en guardia contra el peligro de imponer restricciones comerciales a los productos agrícolas de los países en desarrollo por motivos medioambientales, ya que a menudo éstas se imponían con fines proteccionistas y no para ayudar a reducir las emisiones de carbono.

19. El delegado de México hizo hincapié en los párrafos 44 a 46 del documento de la Oficina, en los que se afirmaba que la respuesta al cambio climático debía vincularse con el desarrollo económico y con la creación de más y mejores empleos, y que las políticas de adaptación y mitigación debían incluir estrategias en materia de protección social, desarrollo empresarial y creación de empleo. Apoyaba la Iniciativa de empleos verdes y recomendaba que en este enfoque se incluyera la concienciación y la promoción del diálogo social. Los puntos mencionados en el párrafo 49 con miras a la acción debían formar parte de cada programa de trabajo decente por país. El Gobierno del Japón también acogió con agrado la Iniciativa de empleos verdes porque arrojaba nueva luz sobre el importante papel que desempeñaban las cuestiones del empleo en la lucha contra el cambio climático, y el hecho de haberla vinculado con las prioridades del conjunto del sistema de las Naciones Unidas. El Gobierno del Japón estaba planeando incluir el tema de los empleos verdes en el orden del día de la reunión de ministros de trabajo del G8 en 2008. El delegado del Gobierno de Nigeria recordó el Memorando de Entendimiento concertado con el PNUMA en 1977 y declaró su satisfacción por el hecho de haberlo revitalizado en la actualidad. También instó a la Oficina a que actuara con rapidez para traducir la Iniciativa de empleos verdes en programas de trabajo decente por país de la OIT superando algunos obstáculos nacionales y convirtiéndose en un interlocutor del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). El delegado del Gobierno de China hizo suyas las declaraciones de otros oradores de países en desarrollo al proponer un aumento de la asistencia y el apoyo y señaló que, al igual que ellos, pensaba que las políticas de adaptación y mitigación debían propiciar creación de empleo. En el contexto de su mandato, la OIT podía realizar un buen trabajo respecto de la Iniciativa de empleos verdes a través de investigaciones, la promoción de medidas de mitigación y de adaptación favorables al empleo, la recopilación de buenas prácticas y la movilización de recursos externos para llevar a cabo labores relacionadas con el medio ambiente. La delegada del

Gobierno de Grecia dijo que, en una economía globalizada, las primeras que se movilizan y presionan a los gobiernos cuando del medio ambiente se trata son las instituciones sociales, pero su radio de acción es más bien local. La OIT debe encargarse de coordinar la acción en el ámbito internacional y brindar formación e información por sectores, como, por ejemplo, la industria del turismo. El delegado del Gobierno de la República de Corea dio su respaldo a la Iniciativa de empleos verdes y pidió a la OIT que desarrollara medidas y propuestas más concretas, actividades de cooperación técnica, un informe de investigación y un estudio sobre el papel de las políticas de mercado de trabajo. Su país estaría dispuesto a cooperar para apoyar esta iniciativa. El Gobierno de Noruega subrayó que el principal reto que planteaba el cambio climático era el relativo a la justicia, es decir, lograr una distribución equitativa de los costos, los beneficios y los riesgos en el proceso de transformación de la economía mundial. La OIT era indispensable en este proceso.

20. El representante de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) recalcó que la adaptación al cambio climático debía llevarse a cabo en el contexto de las prioridades nacionales e internacionales en materia de desarrollo, pues de esa manera podría ser beneficiosa para los mercados de trabajo. Propuso que la OIT utilizara los informes nacionales presentados a la secretaria de la CMNUCC y colaborara en el programa de trabajo de Nairobi, que trataba sobre las repercusiones, la vulnerabilidad y la adaptación, sobre todo en relación con los aspectos socioeconómicos. También invitó a la OIT a que participara en una reunión de expertos que debía celebrarse en febrero. La OIT también podía proporcionar asesoramiento general sobre cuestiones laborales en las discusiones sobre el cambio climático y desempeñar un importante papel en la próxima Conferencia de Bali.
21. El Director General concluyó que la reunión había sido extremadamente útil e informativa pues mostraba que la OIT debía profundizar sus conocimientos sobre el cambio climático basándose también en los conocimientos desarrollados por otros. Reafirmó la utilidad del Grupo de Trabajo puesto que proporcionaba un foro para que los interlocutores sociales reflexionaran juntos y formularan conclusiones sobre medidas de acción. Una dimensión especial de esta conversación había sido el mensaje transmitido por los participantes acerca del papel clave de la OIT y de sus interlocutores tripartitos en el contexto de un enfoque multilateral a escala de todo el sistema para hacer frente a los retos que planteaba el cambio climático. El Director General mencionó tres razones por las cuales otros actores del sistema acogían con agrado la participación de la OIT. En primer lugar, el cambio climático tendría efectos importantes sobre el Programa de Trabajo Decente de la OIT, el cual debía hacer progresos si se quería evitar un estancamiento de las medidas adoptadas en relación con el cambio climático. En segundo lugar, la OIT tenía un método de trabajo único, a saber, el diálogo social tripartito en el plano internacional. En tercer lugar, la OIT disponía de las herramientas necesarias para abordar los desafíos que planteaba el cambio climático, entre ellas su enfoque sectorial, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, los programas de trabajo decente por país, sus conocimientos técnicos en materia de desarrollo de las calificaciones, formulación de políticas, seguridad y salud, cuestiones de género y sus repercusiones, así como su perspectiva en lo relativo a las empresas sostenibles.
22. El Director General también recordó los tres pilares del desarrollo sostenible: el pilar del medio ambiente, el pilar social y el pilar económico. Frente al reto del cambio climático, todos ellos eran necesarios para aplicar un enfoque equitativo y permitir una transición que facilitara el desarrollo de los países en desarrollo. Hacer frente a ese reto implicaba una ingente labor para la OIT, y el Director General dio las gracias a la Comisión Europea y a los Gobiernos de la República de Corea y de Noruega por el interés que habían expresado en trabajar con la OIT a este respecto. Para concluir, afirmó que la «Iniciativa de empleos verdes» era necesaria y que el paso siguiente era ver de qué manera la OIT podía pasar de esta etapa de intercambio de ideas a un proceso en el cual el Consejo de Administración o

sus comisiones integrasen este enfoque en su labor. El Director General terminó diciendo que esta discusión le había parecido muy estimulante, y que mostraba que la OIT ocupaba un lugar de primer orden en este temario y que su acción formaba parte de la labor coordinada del sistema de las Naciones Unidas.

II. Comercio y empleo: seguimiento del estudio conjunto realizado por la OIT y la Secretaría de la OMC³

23. El segundo punto del orden del día del Grupo de Trabajo, titulado «Comercio y empleo: seguimiento del estudio conjunto realizado por la OIT y la Secretaría de la OMC», fue objeto de una breve presentación por parte de la Oficina. El orador encargado de la presentación recapituló las principales repercusiones que tendría para la labor de la Oficina la discusión del estudio conjunto OIT/OMC «Comercio y empleo: los retos de la investigación sobre las políticas»⁴ celebrada en la reunión de marzo de 2007 del Grupo de Trabajo, a saber, que la Oficina debería: i) consolidar su base de conocimientos sobre el comercio y el empleo; ii) reforzar la capacidad de los mandantes para evaluar las repercusiones de la reforma del comercio a nivel nacional; iii) facilitar la formulación de políticas coherentes en el ámbito del comercio y el empleo, y iv) seguir realizando investigaciones conjuntas con otras organizaciones multilaterales, con inclusión de la OMC. El orador señaló que el documento proporcionaba detalles sobre la manera en que la Oficina había tenido en cuenta esas orientaciones, y sobre las actividades de la Oficina relacionadas con el comercio, dos proyectos previstos y las actividades futuras de colaboración con la Secretaría de la OMC.
24. La Oficina también había tenido en cuenta los principales mensajes del debate sustantivo celebrado en marzo de 2007 en el Grupo de Trabajo, y los había divulgado en foros internacionales tales como el Foro Público de la OMC 2007, las reuniones de la Iniciativa de Coherencia de las Políticas y el Foro de la OIT sobre el trabajo decente para una globalización justa celebrado en Lisboa. Uno de estos mensajes era la conclusión de que el comercio daba lugar simultáneamente a la destrucción y a la creación de empleos en todos los sectores, lo cual provocaba una reubicación de la mano de obra dentro de los sectores y entre ellos. Además, aunque el comercio probablemente elevaba los ingresos medios, también tenía importantes repercusiones en la distribución de los mismos. Por último, los mandantes habían respaldado la opinión de que una mayor coherencia entre las políticas comerciales y de empleo era muy beneficiosa. El portavoz de la Oficina recalcó que era importante contar con una «infraestructura social» para poder participar de manera exitosa en el comercio, y que la liberalización del comercio no era un fin en sí mismo, sino que debía servir de apoyo al trabajo decente y una globalización justa.
25. El Vicepresidente empleador, Sr. Funes de Rioja, indicó que no tenía mucho que añadir acerca del contenido del documento y dio las gracias a la Oficina por su presentación. En cuanto a la orientación futura de la labor de la Oficina, alentó a encontrar soluciones viables haciendo hincapié a la vez en la formación y la creación de más empleo. Sin embargo, esto también constituía un reto: el proceso de liberalización del comercio requería que se cumplieran ciertos requisitos en el plano nacional. Este proceso y sus posibles repercusiones podían abordarse en el marco de los programas de trabajo decente

³ Documento GB.300/WP/SDG/2.

⁴ M. Jansen, y E. Lee (2007). *Comercio y empleo: los retos de la investigación sobre las políticas*, estudio conjunto OIT/Secretaría de la OMC. Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo y Secretaría de la OMC.

por país (PTDP). No había una solución única aplicable en todos los casos. El Vicepresidente empleador recalcó que los actores sociales debían participar en la búsqueda de soluciones, y que el Consejo de Administración de la OIT y sus diferentes comisiones debían aportar respuestas.

26. Llamó la atención sobre la colaboración con la Secretaría de la OMC e hizo suya la observación de que la globalización era beneficiosa para la mayoría de los trabajadores del mundo, sobre todo cuando se adoptaban políticas acertadas y se contaba con las instituciones adecuadas. A su juicio, se trataba de una tarea común. Su Grupo demostró interés por las investigaciones sobre las instituciones de regulación del mercado de trabajo que promovían la creación de empresas y empleo. La realización de investigaciones conjuntas debía ser el resultado de decisiones políticas, que habían de discutirse en el Consejo de Administración. Era necesario que los marcos reglamentarios facilitaran la liberalización del comercio y para ello seguían siendo muy útiles los estudios sobre sus consecuencias sobre el empleo y el trabajo decente.
27. El Vicepresidente trabajador, Sr. Trotman, subrayó que la Oficina debía orientar su labor conjunta con la Secretaría de la OMC u otros asociados hacia el objetivo de un desarrollo que beneficie a las personas a través del trabajo decente y el desarrollo sostenible, cuyos efectos positivos favorezcan a naciones enteras y en definitiva a todo el mundo. La Oficina no podía contentarse, por lo tanto, con meras referencias al trabajo decente en documentos como los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP), sino que tenía que ocuparse de las cuestiones macroeconómicas subyacentes y las políticas comerciales para promover mejores empleos. El orador manifestó su respaldo a un papel activo de la OIT en la iniciativa Ayuda para el Comercio, pero advirtió que la Ayuda para el Comercio no debía presentarse como una compensación para contrarrestar las malas políticas comerciales o los acuerdos comerciales injustos.
28. Acogió con satisfacción los proyectos esbozados en los párrafos 9 a 14 del documento de la Oficina. El desafío clave consistía en identificar las políticas comerciales que arrojaran resultados óptimos en términos de empleo productivo. También apreciaba el hecho de que en un futuro estudio conjunto con la Secretaría de la OMC se pudiera abordar el impacto del comercio en la economía informal, pero advirtió que ello no era suficiente. Recordó una comunicación de la CSI a la Oficina, y apoyó la propuesta de examinar otra serie de cuestiones, tales como: qué formas de política comercial estaban más orientadas al logro de resultados óptimos en materia de desarrollo; la relación entre la apertura comercial y la libertad sindical y de asociación y la negociación colectiva; la correlación entre el comercio y la desigualdad salarial, y la incidencia que podían tener los sindicatos; las ZFI y las repercusiones del incremento de las actividades comerciales de China en los salarios y el empleo de los países en desarrollo; orientaciones sobre el ajuste y la distribución equitativa de los costos y beneficios, y las repercusiones del comercio en la calidad del empleo.
29. Varios miembros gubernamentales expresaron también sus observaciones sobre el documento. Como señaló el representante del Perú, hablando en nombre del GRULAC, el documento proporcionaba información sobre los esfuerzos para incrementar la capacidad de los países en desarrollo para promover el trabajo decente, y sobre la colaboración entre la OIT y otras organizaciones. Afirmó que el trabajo decente tenía que ser un objetivo central, y que era la clave para el desarrollo sostenible. Puso particular énfasis en la necesidad de analizar mejor las repercusiones del comercio, incluido el papel de las zonas francas industriales (ZFI). Ofreció asimismo su apoyo a los proyectos esbozados en el documento, y manifestó su satisfacción acerca de la realización de un estudio conjunto con la Secretaría de la OMC sobre la globalización, el comercio y la economía informal.

30. Por su parte, la miembro gubernamental de Portugal, que intervino en nombre de la Unión Europea y otros países ⁵, dijo que le complacía tomar nota de la colaboración en curso con la Secretaría de la OMC. La oradora alentó a la OIT a que llevara a cabo actividades de seguimiento, incluida una participación creciente en las actividades de la iniciativa Ayuda para el Comercio. La UE consideraba necesario prever el impacto en el mercado de trabajo de los nuevos acuerdos comerciales y, por lo tanto, acogía con agrado los preparativos respecto de un proyecto para «evaluar y abordar los efectos del comercio en el empleo». La oradora señaló también con interés el proyecto planificado paralelamente sobre «vigilancia y evaluación de los progresos alcanzados en materia de trabajo decente en los países en desarrollo», y reiteró la importancia de las estadísticas relativas al mercado de trabajo con el fin de emprender evaluaciones del impacto de las políticas comerciales. Por último, la oradora destacó que la UE apreciaba en gran medida que el estudio conjunto de la OIT y la Secretaría de la OMC marcara el comienzo de un proceso que contribuiría a una globalización justa.
31. La representante del Gobierno de los Estados Unidos también expresó su apoyo a la colaboración planificada entre la OIT y la OMC para realizar una investigación sobre la globalización, el comercio y el empleo informal, y sugirió que en el estudio se examinase la situación de un pequeño número de países sobre la base de datos relativos a firmas individuales y/o hogares. La oradora expresó su esperanza de que el estudio resultase verdaderamente útil y manifestó su aprecio por los esfuerzos desplegados por la Oficina a ese respecto. También expresó su satisfacción respecto de otras actividades de seguimiento, y sugirió que la Oficina se centrara en la estructura o la composición del empleo y las respuestas en materia de políticas que facilitarían los ajustes a los cambios en la estructura, en lugar de estudiar los vínculos entre el comercio y los niveles globales de empleo. Esto iba en sentido contrario a la intervención de un miembro del Grupo de los Trabajadores que había vinculado previamente la política comercial con el elemento fundamental 4 del Programa Global de Empleo que se refería a la política macroeconómica para el crecimiento y el empleo. El orador solicitó a la Oficina que ampliase los proyectos propuestos para incluir la demanda agregada y el coeficiente de empleo del crecimiento como esferas de trabajo.
32. El representante del Gobierno de Sudáfrica elogió a la Oficina por los progresos logrados en la elaboración de propuestas hechas sobre la base de las orientaciones del Grupo de Trabajo. Hizo hincapié en que los países en desarrollo necesitaban asistencia para crear las capacidades que les permitieran establecer marcos adecuados de políticas y formular políticas comerciales que no debiliten las normativas laborales progresistas. También consideraba muy atinado el nuevo estudio conjunto de la OIT y la Secretaría de la OMC, que se centraría en las relaciones entre la globalización, el comercio y el empleo. Por su parte, el representante del Gobierno de Francia, adhiriéndose a la declaración hecha anteriormente por Portugal en nombre de la Unión Europea, manifestó su apoyo al mantenimiento de las actividades conjuntas con la Secretaría de la OMC, y agradeció a la Oficina por haber consolidado la orientación ofrecida previamente por el Grupo de Trabajo.
33. El delegado del Gobierno de la India subrayó la importancia de la formulación y aplicación de políticas sociales y económicas apropiadas para potenciar al máximo los efectos a largo plazo del libre comercio, y minimizar al mismo tiempo las consecuencias sociales desfavorables e imprevistas. Su país esperaba que el estudio de seguimiento de la OIT y la

⁵ Se sumaron a esta declaración los países candidatos a la adhesión, es decir, Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia; los países del proceso de estabilización y asociación y los posibles candidatos, es decir, Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro; un país miembro de la AELC, Noruega, miembro del Espacio Económico Europeo, así como Ucrania, la República de Moldova, Armenia y Georgia.

Secretaría de la OMC permitiera abordar esta cuestión. Dijo que se oponía a toda vinculación entre el comercio y las cuestiones laborales en los acuerdos comerciales, e insistió en que dicha vinculación podría convertirse en una barrera no arancelaria al comercio. Por consiguiente, se oponía a la utilización del estudio conjunto para promover una vinculación de ese tipo.

34. El observador de la Comisión Europea, que se adhirió a la declaración hecha por Portugal en nombre de la Unión Europea, se sumó a los otros oradores que habían manifestado su satisfacción por el mantenimiento de la colaboración entre la OIT y la Secretaría de la OMC. Asimismo, agradeció a la Oficina la información detallada relativa a las dos propuestas de proyectos, sobre los temas «evaluación y soluciones a los efectos del comercio en el empleo» y «seguimiento y evaluación de los progresos alcanzados en materia de trabajo decente en los países en desarrollo». El orador insistió en que la OIT, gracias a su estructura tripartita, estaba en una posición favorable para abordar estas cuestiones, y confirmó que la Comisión Europea y la Oficina estaban manteniendo consultas en lo que concernía a la financiación de ambos proyectos.
35. Varios miembros del Grupo de los Trabajadores respaldaron los comentarios formulados por su Vicepresidente. Por ejemplo, un orador invitó a la Oficina a acelerar el ritmo de trabajo para responder, a nivel de los países, a la urgente necesidad de contar con orientaciones de la OIT en el contexto de las actuales negociaciones de Doha y del establecimiento de acuerdos de asociación económica. Otro orador señaló que la política de la OMC no debía considerarse como una verdad inmutable, y deploró lo que parecía ser una falta de ambición de la Oficina en cuanto a cambiar la política de la OMC. También lamentó que las normas laborales no figuraran en un lugar destacado del documento de la Oficina, y sostuvo que eran un elemento fundamental en el contexto del comercio y el empleo. Esto podría plantearse con fuerza en el marco de los exámenes periódicos de la política comercial de la OMC (como ya lo había hecho la Unión Europea por propia iniciativa). Otros oradores hicieron hincapié en que debía prestarse una atención apropiada a las zonas francas industriales, en especial con respecto a los derechos laborales.
36. En su declaración final, el Vicepresidente empleador señaló que el número relativamente reducido de intervenciones de los miembros de su Grupo obedecía a la disciplina interna del Grupo, y no a que hubiesen cambiado de opinión con respecto a lo manifestado al comienzo del debate. Asimismo, en relación con las observaciones del Sr. Steiner en el debate sobre el cambio climático, deseaba subrayar que los empleadores se sentían optimistas, habida cuenta de los avances en América Latina y Asia. No se trataba de negar la existencia de problemas allí y en otras partes, pero no debería ser fatalista. Apoyó la propuesta de estudio conjunto entre la OIT y la Secretaría de la OMC sobre el comercio y el empleo informal, y señaló que la coherencia de las políticas en el plano internacional debía definirse y vincularse con las realidades nacionales y locales. Con este objeto, era indispensable contar con una base de datos más amplia.
37. El representante de la Oficina agradeció las intervenciones de los delegados, tomó debida nota de que se había reconocido el trabajo de la Oficina en los ámbitos examinados y señaló que, por razones de tiempo, las cuestiones planteadas por los delegados serían tratadas a título individual. Prometió que se seguiría trabajando en este programa, en estrecha colaboración con los mandantes y el Consejo de Administración.

Ginebra, 14 de noviembre de 2007.